



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 051 DE 2010

(Acta No. 027 del 6 de julio de 2010)

Por la cual se establece el Calendario Académico para el segundo período académico del año lectivo 2010 para los programas académicos que en convenio con la Universidad del Tolima, modalidad a distancia, se ofrecerán en el municipio de Restrepo (Meta)

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 del 3 de julio de 2009 –Estatuto General de la Universidad-, establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria No. 027 del 6 de julio de 2010, aprobó el calendario para el segundo período académico de 2010 para los programas que en convenio con la Universidad del Tolima, se ofrecerán en el municipio de Restrepo (Meta) en la modalidad a distancia.

Que en mérito de expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Establecer el Calendario Académico para el segundo período académico del año 2010, para los programas académicos en la modalidad a distancia, que en convenio con la Universidad del Tolima, se ofrecerán en el municipio de Restrepo (Meta), así:

CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERÍODO ACADEMICO DE 2010, MUNICIPIO DE RESTREPO

Planeación académica, asignación de responsabilidades académicas y horarios	07 al 23 de julio de 2010
---	---------------------------

ESTUDIANTES NUEVOS - ADMISIÓN Y MATRÍCULAS

Venta de formularios e inscripciones	Hasta el 09 de julio de 2010
Recepción de documentos	Hasta el 10 julio de 2010.
Entrega de liquidaciones	12 de julio de 2010
Matrículas ordinarias	12 al 16 de julio de 2010
Matriculas extraordinarias	19 al 23 de julio de 2010
Inicio de tutorías	24 de julio de 2010
Final de tutorías	13 de noviembre de 2010
Exámenes finales	20 de noviembre de de 2010
Entrega de notas	03 de diciembre de 2010



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 051 DE 2010

(Acta No. 027 del 6 de julio de 2010)

Por la cual se establece el Calendario Académico para el segundo período académico del año lectivo 2010 para los programas académicos que en convenio con la Universidad del Tolima, modalidad a distancia, se ofrecerán en el municipio de Restrepo (Meta)

Pág. 2 de 2

ARTÍCULO 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 6 días del mes de julio de 2010.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Proyectó: Carmelita R./ José Miray
Revisó y ajustó: ECastillo/Gloria H